



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 29 de diciembre de 2011.

EXP-EXA N° 8.703/2011

RESCD-EXA N° 939/2011.

VISTO la RESD-EXA N° 685/2011, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, por la cual se tiene por aprobada la Metodología y Sistema de Evaluación, de la materia Análisis Matemático I, de la carrera de Profesorado en Matemática Plan 1997 que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 21 de diciembre del cte. año, resuelve homologar por unanimidad la resolución antes mencionada.

Por ello,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 685/2011, emitida por Decanato, mediante la cual se tiene por aprobada la Metodología y Sistema de Evaluación, de la materia Análisis Matemático I, de la carrera de Profesorado en Matemática Plan 1997, que se dicta en la Sede Regional San José de Metán – Rosario de la Frontera.

ARTICULO 2°.- Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, archívese.

NMA


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa